



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0095-. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se adopten medidas dirigidas a reducir el gasto de la flota de vehículos oficiales destinados al transporte de altos cargos del Gobierno, regulando su uso mediante el establecimiento de unas normas racionales basadas en la austeridad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3364

7L/PNLP-0096-. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que concluya de forma inmediata las obras del regadío del Sector III, Tramo III, de la margen izquierda del Najerilla que desarrolla SEIASA del Nordeste, SA; repare de forma inmediata, y siempre durante el primer semestre de 2009, la totalidad de los caminos afectados por las obras en todos los municipios sobre los que se desarrolla el regadío; asuma sus compromisos económicos tanto en los modificados del proyecto original como en la financiación europea del mismo; compense a la comunidad de regantes por los costes económicos y financieros añadidos por el retraso injustificado de las obras, así como por los gastos generados a los agricultores por el incumplimiento de los plazos acordados. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

3364

### INTERPELACIONES

7L/INTE-0069-. Interpelación sobre política general en materia de financiación de programas sociales entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno Central. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

3366

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Respuestas a preguntas formuladas

- 
- 7L/PE-0237-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué arrendamientos de edificios se van a destinar los 36.000 € de la modificación presupuestaria número 45/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3366
- 
- 7L/PE-0296-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de contrataciones que se han hecho en La Rioja de médicos de todas las especialidades y DUE en los centros de salud, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3367
- 
- 7L/PE-0297-. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué bolsas de trabajo se han contratado a cada uno de los médicos y los DUE para los centros de salud de La Rioja, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3367
- 
- 7L/PE-0298-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de contrataciones que se han hecho de médicos de todas las especialidades y DUE en los consultorios locales de La Rioja, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3367
- 
- 7L/PE-0299-. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué bolsas de trabajo se han contratado a los médicos y los DUE para los consultorios locales, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3367
- 
- 7L/PE-0300-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de contrataciones que se han hecho de médicos de todas las especialidades y DUE en los centros de especialidades, diagnóstico y tratamientos, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3367
- 
- 7L/PE-0301-. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué bolsas de trabajo se han contratado a los médicos y los DUE para los centros de especialidades, diagnósticos y tratamientos, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. Miguel María Gonzá-

- lez de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3367
- 
- 7L/PE-0302-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas contrataciones se han hecho de médicos de todas las especialidades y DUE en el Hospital San Pedro, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3367
- 
- 7L/PE-0303-. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué bolsas de trabajo se han contratado a los médicos y los DUE para el Hospital San Pedro, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3367
- 
- 7L/PE-0383-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicios administrativos tiene previsto el Gobierno de La Rioja ubicar en el edificio del Cinema Club de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3368
- 
- 7L/PE-0385-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la prestación de los servicios ubicados en el edificio del Cinema Club de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3369
- 
- 7L/PE-0386-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja sustituir la red de protección del Frontón Adarraga, que se encuentra en malas condiciones y puede ocasionar algún peligro para las personas. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3370
- 
- 7L/PE-0387-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha formalizado el Gobierno de La Rioja la compra del edificio del Cinema Club de Nájera. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3370
- 
- 7L/PE-0390-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3371
- 
- 7L/PE-0391-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafre-

cha, a fecha de hoy, de las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3371

---

7L/PE-0399-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué se han gastado (detallando el gasto concreto) los 189.557,55 € del programa 5133, código económico 227.06, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 61/2008 promovida por la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3372

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0425-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto pagó el Gobierno de La Rioja por la adquisición del denominado "Edificio Simeón". Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3373

---

7L/PE-0426-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué perjuicios supuso para la Comunidad Autónoma de La Rioja la adjudicación irregular de la gestión de la residencia de ancianos de Arnedo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3373

---

7L/PE-0427-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero pagó el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del entonces presidente del Gobierno, Sr. Pérez Sáenz, entre 1990 y 1995, con detalle de la cuantía anual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3374

---

7L/PE-0428-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del presidente del Gobierno entre 1996 y 2008, con detalle de la cuantía anual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3375

---

7L/PE-0429-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1990 y 1995, con detalle de la cuantía anual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3375

---

---

7L/PE-0430-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1996 y 2008, con detalle de la cuantía anual. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 3376

---

7L/PE-0431-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones piensa desarrollar el Gobierno de La Rioja para incorporarse en programas conjuntos para el desarrollo con países del tercer mundo, conjuntamente con organismos de la Comisión Europea de las Naciones Unidas. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3377

---

7L/PE-0432-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la ayuda y de qué tipo que en estos momentos se está dando a entidades religiosas que se dedican a la cooperación y al desarrollo en países del tercer mundo. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3377

---

7L/PE-0433-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la ayuda y de qué tipo que se está dando en estos momentos a los centros riojanos en el extranjero y cuál es el planteamiento de futuro sobre este particular del Gobierno de La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3378

---

7L/PE-0434-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la ayuda y de qué tipo que se está dando en estos momentos a ONG riojanas que se dedican a la cooperación y al desarrollo en países terceros. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3379

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a diputados

---

7L/SIDI-0623-. Solicitud de información relativa a relación de los porcentajes de subvención que el Gobierno de La Rioja va a aplicar en cada uno de los tipos de obras que se puedan ejecutar por los diferentes municipios que han presentado solicitudes de subvención para el Plan Regional de Obras y Servicios del Gobierno de La Rioja del periodo 2009-2010. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3379

---

7L/SIDI-0624-. Solicitud de información relativa a relación de los municipios que han presentado solicitudes de subvención para el Plan Regional de Obras y Servicios del Gobierno de La Rioja del

periodo 2009-2010. Relación de las obras solicitadas por cada uno de los municipios para subvención del Plan Regional de Obras y Servicios del Gobierno de La Rioja del periodo 2009-2010. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3380

---

7L/SIDI-0640-. Solicitud de información relativa a relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes del año 2008, detallando: 1. Nombre de cada uno de los municipios. 2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso. 3. Motivo de cada petición. 4. Importe de cada una de las peticiones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3380

---

7L/SIDI-0641-. Solicitud de información relativa a relación de municipios a los que se ha concedido subvención durante el año 2008 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Importe de la subvención en cada caso. 3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3380

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0691-. Solicitud de información relativa a copia de los informes técnicos relativos a la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, impulsada por la Mancomunidad de Desarrollo Turístico del Oja-Tirón, realizados por los técnicos de la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3381

---

7L/SIDI-0692-. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del Consejo Superior de Patrimonio, de los años 2008 y 2009, en las que se haya tratado la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3382

---

7L/SIDI-0693-. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente, a fecha actual, de la tramitación de la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la que consten todos y cada uno de los documentos e informes técnicos, si los hubiera, de la referida obra. Félix Caperos

Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3382

---

7L/SIDI-0694-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Ábalos, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3383

---

7L/SIDI-0695-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Agoncillo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3384

---

7L/SIDI-0696-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Aguilar del Río Alhama, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3384

---

7L/SIDI-0697-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Ajamil de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3385

---

7L/SIDI-0698-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Albelda de Iregua, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3386

---

7L/SIDI-0699-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alberite, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3387

---

- 
- 7L/SIDI-0700-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alcanadre, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3387
- 
- 7L/SIDI-0701-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Aldeanueva de Ebro, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3388
- 
- 7L/SIDI-0702-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alesanco, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3389
- 
- 7L/SIDI-0703-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alesón, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3389
- 
- 7L/SIDI-0704-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alfaro, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3390
- 
- 7L/SIDI-0705-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Almarza de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3391
- 
- 7L/SIDI-0706-. Solicitud de información relativa a relación de los

convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Anguciana, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3392

---

7L/SIDI-0707-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Anguiano, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3392

---

7L/SIDI-0708-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arenzana de Abajo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3393

---

7L/SIDI-0709-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arenzana de Arriba, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3394

---

7L/SIDI-0710-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arnedillo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3395

---

7L/SIDI-0711-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arnedo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3395

---

7L/SIDI-0712-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de

Arrúbal, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3396

---

7L/SIDI-0713-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Ausejo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3397

---

7L/SIDI-0714-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Autol, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3397

---

7L/SIDI-0715-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Azofra, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3398

---

7L/SIDI-0716-. Solicitud de información relativa a detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-111 a lo largo del año 2008 que incluya: 1. Acciones de mantenimiento realizadas en el firme, especificando si se ha actuado sobre bacheo o, en su caso, si se ha actuado sobre otros aspectos. 2. Acciones realizadas en desbroce y mantenimiento de cunetas. 3. Acciones realizadas en cuanto a señalización vertical y horizontal. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3399

---

7L/SIDI-0717-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Badarán, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3400

---

7L/SIDI-0718-. Solicitud de información relativa a relación de los

convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bañares, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3400

---

7L/SIDI-0719-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Baños de Río Tobía, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3401

---

7L/SIDI-0720-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Baños de Rioja, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3402

---

7L/SIDI-0721-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Berceo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3402

---

7L/SIDI-0722-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bergasa, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3403

---

7L/SIDI-0723-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bergasillas Bajera, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3404

---

7L/SIDI-0724-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de

Bezares, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3405

---

7L/SIDI-0725-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bobadilla, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3405

---

7L/SIDI-0726-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Brieva de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3406

---

7L/SIDI-0727-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Briñas, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3407

---

7L/SIDI-0728-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Briones, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3407

---

7L/SIDI-0729-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2008, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3408

---

7L/SIDI-0730-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2007, con especi-

ficación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3409

---

7L/SIDI-0731-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2006, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3410

---

7L/SIDI-0732-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2005 con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3410

---

7L/SIDI-0733-. Solicitud de información relativa a qué proyectos de mejora en montes, reforestación, y en qué municipios se van a realizar, con cargo a los presupuestos de 2009. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3411

---

7L/SIDI-0734-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2008, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3412

---

7L/SIDI-0735-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes sancionadores correspondientes a roturaciones y cambios de uso productivos en La Rioja abiertos por la Dirección General de Medio Natural en el 2008, indicando el tipo de infracción y la cuantía de la multa. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3412

---

7L/SIDI-0736-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2007, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha impu-

- tado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3413
- 
- 7L/SIDI-0737-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2006, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3414
- 
- 7L/SIDI-0738-. Solicitud de información relativa al tipo de infracción y cuantía de la multa correspondiente al expediente 08/ESP/0496 abierto por la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3414
- 
- 7L/SIDI-0739-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2005, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3415
- 
- 7L/SIDI-0740-. Solicitud de información relativa a las obras de remodelación de la residencia de Los Manitos de Calahorra indicando: presupuesto total de la obra, empresa que actualmente está ejecutando las obras y ejecución a fecha de marzo de 2009 del presupuesto total. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3416
- 
- 7L/SIDI-0741-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2008, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3416
- 
- 7L/SIDI-0742-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2007, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3417
-

---

7L/SIDI-0743-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2006, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3418

---

7L/SIDI-0744-. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2005, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3419

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0095 -0705780-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**1.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se adopten medidas dirigidas a reducir el gasto de la flota de vehículos oficiales destinados al transporte de altos cargos del Gobierno, regulando su uso mediante el establecimiento de unas normas racionales basadas en la austeridad.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"Que por el Gobierno de La Rioja se adopten medidas dirigidas a reducir el gasto de la flota de vehículos oficiales destinados al transporte de altos cargos del Gobierno, regulando su uso mediante el establecimiento de unas normas racionales basadas en la austeridad".

Logroño, 9 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0096 - 0705813-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**1.2. Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que concluya de forma inmediata las obras del regadío del Sector III, Tramo III, de la margen izquierda del Najerilla que desarrolla SEIASA del Nordeste, SA; repare de forma inmediata, y siempre durante el primer semestre de 2009, la totalidad de los caminos afectados por las obras en todos los munic-**

**pios sobre los que se desarrolla el regadío; asuma sus compromisos económicos tanto en los modificados del proyecto original como en la financiación europea del mismo; compense a la comunidad de regantes por los costes económicos y financieros añadidos por el retraso injustificado de las obras, así como por los gastos generados a los agricultores por el incumplimiento de los plazos acordados.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, para su debate ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras del regadío del Sector III, Tramo III, de la margen izquierda del Najerilla acumulan un retraso injustificado de más de dos años, habiéndose visto incre-

mentado su coste por diversos modificados del proyecto sobre el presupuesto de adjudicación de forma desmesurada.

Estas y otras cuestiones, todas ellas responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino suponen para la comunidad de regantes y para todos sus integrantes unos costes financieros desorbitados, por la ineptitud, la desidia y el desinterés de la empresa pública SEIASA del Nordeste SA para finalizar definitivamente la obra y asegurar el uso a los usuarios en la próxima campaña de riegos correspondientes a este año.

Por todo ello, este grupo presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a que:

Concluya de forma inmediata las obras del regadío del Sector III, Tramo III, de la margen izquierda del Najerilla que desarrolla SEIASA del Nordeste SA.

Repare de forma inmediata, y siempre durante el primer semestre de 2009, la totalidad de los caminos afectados por las obras en todos los municipios sobre los que se desarrolla el regadío.

Asuma sus compromisos económicos tanto en los modificados del proyecto original como en la financiación europea del mismo; compense a la comunidad de regantes por los costes económicos y financieros añadidos por el retraso injustificado de las obras, así como por los gastos generados a los agricultores por el incumplimiento de los plazos acordados.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Calos Cuevas Villoslada.

**INTERPELACIONES**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0069 - 0705841-.

**Autor:** Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

**2.1. Interpelación sobre política general en materia de financiación de programas sociales entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno Central.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Ana Lourdes González García, diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de Cámara, presenta interpelación sobre política general en materia de financiación de programas sociales entre el Gobierno de La Rioja y

el Gobierno Central.

Logroño, 9 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, D.<sup>a</sup> Ana Lourdes González García.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0237 - 0703788-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué arrendamientos de edificios se van a destinar los 36.000 € de la modificación presupuestaria número 45/08.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada y al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, le comunico que corresponde a la actualización de la renta de la sede de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

Logroño, 11 de noviembre de 2008. El Consejero de Hacienda, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

**Expte.:** 7L/PE-0296 - 0704491-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de contrataciones que se han hecho en La Rioja de médicos de todas las especialidades y DUE en los centros de salud, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008.**

**Expte.:** 7L/PE-0297 - 0704492-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

**5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué bolsas de trabajo se han contratado a cada uno de los médicos y los DUE para los centros de salud de La Rioja, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008.**

**Expte.:** 7L/PE-0298 - 0704493-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de contrataciones que se han hecho de médicos de todas las especialidades y DUE en los consultorios locales de La Rioja, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008.**

**Expte.:** 7L/PE-0299 - 0704494-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué bolsas de trabajo se han contratado a los médicos y los DUE para los consultorios locales, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008.**

**Expte.:** 7L/PE-0300 - 0704495-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de contrataciones que se han hecho de médicos de todas las especialidades y DUE en los centros de especialidades, diagnóstico y tratamientos, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008.**

**Expte.:** 7L/PE-0301 - 0704496-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué bolsas de trabajo se han contratado a los médicos y los DUE para los centros de especialidades, diagnósticos y tratamientos, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008.**

**Expte.:** 7L/PE-0302 - 0704497-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas contrataciones se han hecho de médicos de todas las especialidades y DUE en el Hospital San Pedro, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008.**

**Expte.:** 7L/PE-0303 - 0704498-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué bolsas de trabajo se han contratado a los médicos y los DUE para el Hospital San Pedro, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

No se realizan contrataciones en los centros de salud, consultorios locales o centros de especialidades mencionados en las preguntas de referencia.

Por lo que respecta a la selección de personal temporal mediante la utilización de listas de empleo para las categorías a las que hace referencia las preguntas, son las resultantes de la aplicación del "Acuerdo para la provisión de plazas de carácter temporal del personal sanitario y no sanitario del Servicio Riojano de Salud" de 30 de enero de 2004, con las condiciones y eventualidad que se derivan de la aplicación del citado acuerdo.

Logroño, 13 de marzo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 2 de marzo de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

**Expte.:** 7L/PE-0383 - 0705420-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicios administrativos tiene previsto el Gobierno de La Rioja ubicar en el edificio del Cinema Club de Nájera.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:****ASUNTO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

**Expte.:** 7L/PE-0385 - 0705423-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

**5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la prestación de los servicios ubicados en el edificio del Cinema Club de Nájera.**

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**ACUERDO:**

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

En contestación a la información solicitada, se comunica que el Gobierno de La Rioja tiene previsto ubicar los servicios administrativos correspondientes a la oficina de atención al ciudadano y a la oficina de asistencia a pequeños municipios, que ya se prestan actualmente en la oficina de Nájera.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que los servicios ya se prestan en la actualidad en la localidad de Nájera a través de la oficina de atención al ciudadano situada en la plaza de España, n.º 5 y a través de la oficina de asistencia a pequeños municipios situada en la calle Mayor, n.º 18.

Logroño, 2 de marzo de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0386 - 0705425-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja sustituir la red de protección del Frontón Adarra, que se encuentra en malas condiciones y puede ocasionar algún peligro para las personas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que en estos momentos se está en fase de estudio y priorización de posibles mejoras en el frontón, tanto desde el punto de vista de la práctica deportiva como de la seguridad de usuarios y espectadores. Entre ellas se encuentra la posible sustitución o arreglo de las redes del frontón, tanto la horizontal de la parte alta como la lateral. Los cambios que finalmente se produzcan se llevarán a cabo cuando menos interfiera en la actividad diaria del frontón, entendiéndose que en el momento actual no existe riesgo, habiendo sido analizado este por los técnicos de la Dirección General.

Logroño, 19 de febrero de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0387 - 0705428-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha formalizado el Gobierno de La Rioja la compra del edificio del Cinema Club de Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se comunica que el Gobierno de La Rioja tiene un acuerdo

de compra del antiguo cine de Nájera, sito en la calle Mayor de dicha localidad.

Logroño, 2 de marzo de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTOS:**

**Expte.:** 7L/PE-0390 - 0705450-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007.**

**Expte.:** 7L/PE-0391 - 0705451-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad de dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Ribafrecha, a fecha de hoy, de las cantidades comprometidas para la financiación de la obra de construcción de un cementerio municipal, de acuerdo con las cláusulas del convenio de cooperación firmado el 29 de marzo de 2007 y publicado**

**en el Boletín Oficial de La Rioja mediante Resolución de 4 de abril de 2007.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a las informaciones solicitadas, se informe de que el Gobierno de La Rioja ha pagado hasta la fecha al Ayuntamiento de Ribafrecha para la ejecución de las obras de construcción del cementerio municipal la cantidad de 667.079, 28 euros.

Logroño, 4 de marzo de 2009. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0399 - 0705492-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué se han gastado (detallando el gasto concreto) los 189.557,55 € del programa 5133, código económico 227.06, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 61/2008 promovida por la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 6 de marzo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa, he de comunicarle que la modificación presupuestaria a la que se refiere la pregunta se hizo con la finalidad de tener la dotación suficiente en el capítulo 2 para atender las eventuales necesidades económicas que pudieran surgir durante el pasado ejercicio.

Logroño, 2 de marzo de 2009. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

##### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0425 - 0705843-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**5.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto pagó el Gobierno de La Rioja por la adquisición del denominado "Edificio Simeón".**

##### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

##### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuánto pagó el Gobierno de La Rioja por la adquisición del denominado "Edificio Simeón"?

Logroño, 11 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0426 - 0705844-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**5.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué perjuicios supuso para la Comunidad Autónoma de La Rioja la adjudicación irregular de la gestión de la residencia de ancianos de Arnedo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Qué perjuicios supuso para la Comunidad Autónoma de La Rioja la adjudicación irregular de la gestión de la residencia de ancianos de Arnedo ?

Logroño, 11 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0427 - 0705845-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**5.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero pagó el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del entonces presidente del Gobierno, Sr. Pérez Sáenz, entre 1990 y 1995, con detalle de la cuantía anual.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero pagó el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del entonces presidente del Gobierno, Sr. Pérez Sáenz, entre 1990 y 1995, con detalle

de la cuantía anual?

Logroño, 11 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0428 - 0705846-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**5.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del presidente del Gobierno entre 1996 y 2008, con detalle de la cuantía anual.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero ha pagado el Gobierno de La Rioja por el alquiler de la vivienda del presidente del Gobierno entre 1996 y 2008, con detalle de la cuantía anual?

Logroño, 11 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0429 - 0705847-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**5.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1990 y 1995, con detalle de la cuantía anual.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Go-

bierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1990 y 1995, con detalle de la cuantía anual?

Logroño, 11 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0430 - 0705848-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

**5.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1996 y 2008, con detalle de la cuantía anual.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuál fue el gasto realizado por los consejeros del Gobierno de La Rioja con las tarjetas Visa Oro entre 1996 y 2008, con detalle de la cuantía anual?

Logroño, 11 de febrero de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0431 - 0705863-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones piensa desarrollar el Gobierno de La Rioja para incorporarse en programas conjuntos para el desarrollo con países del tercer mundo, conjuntamente con organismos de la Comisión Europea de las Naciones Unidas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Au-

tónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué acciones piensa desarrollar el Gobierno de La Rioja para incorporarse en programas conjuntos para el desarrollo con países del tercer mundo, conjuntamente con organismos de la Comisión Europea de las Naciones Unidas?

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0432 - 0705864-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la ayuda y de qué tipo que en estos momentos se está dando a entidades religiosas que se dedican a la cooperación y al desarrollo en países del tercer mundo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la ayuda y de qué tipo que en estos momentos se está dando a entidades religiosas que se dedican a la cooperación y al desarrollo en países del tercer mundo?

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0433 - 0705866-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a**

**cuál es la ayuda y de qué tipo que se está dando en estos momentos a los centros riojanos en el extranjero y cuál es el planteamiento de futuro sobre este particular del Gobierno de La Rioja**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la ayuda y de qué tipo que se está dando en estos momentos a los centros riojanos en el extranjero y cuál es el planteamiento de futuro sobre este particular del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0434 - 0705869-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la ayuda y de qué tipo que se está dando en estos momentos a ONG riojanas que se dedican a la cooperación y al desarrollo en países terceros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la ayuda y de qué tipo que se está dando en estos momentos a ONG riojanas que se dedican a la cooperación y al desarrollo en países terceros?

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D. María Solana Giménez.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0623 - 0704907-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Solicitud de información relativa a relación de los porcentajes de subvención que el Gobierno de La Rioja va a aplicar en cada uno de los tipos de obras que se puedan ejecutar por los diferentes municipios que han presentado solicitudes de subvención para el Plan Regional de Obras y Servicios del Gobierno de La Rioja del periodo 2009-2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0624 - 0704908-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Solicitud de información relativa a relación de los municipios que han presentado solicitudes de subvención para el Plan Regional de Obras y Servicios del Gobierno de La Rioja del periodo 2009-2010. Relación de las obras solicitadas por cada uno de los municipios para subvención del Plan Regional de Obras y Servicios del Gobierno de La Rioja del periodo 2009-2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0640 - 0705393-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Solicitud de información relativa a relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes del año 2008, detallando: 1. Nombre de cada uno de los municipios. 2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso. 3. Motivo de cada petición. 4. Importe de cada una de las peticiones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0641 - 0705395-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Solicitud de información relativa a relación de municipios a los que se ha concedido subvención durante el año 2008 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Importe de la subvención en cada caso. 3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0691 - 0705784-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Solicitud de información relativa a copia de los informes técnicos relativos a la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, impulsada por la Mancomunidad de Desarrollo Turístico del Oja-Tirón, realizados por los técnicos de la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los informes técnicos relativos a la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, impulsada por

la Mancomunidad de Desarrollo Turístico del Oja-Tirón, realizados por los técnicos de la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0692 - 0705785-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del Consejo Superior de Patrimonio, de los años 2008 y 2009, en las que se haya tratado la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de las reuniones del Consejo Superior de Patrimonio, de los años 2008 y 2009, en las que se haya tratado la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0693 - 0705786-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente, a fecha actual, de la tramitación de la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la que consten todos y cada uno de los documentos e informes técnicos, si los hubiera, de la referida obra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia íntegra del expediente, a fecha actual, de la tramitación de la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la que consten todos y cada uno de los documentos e informes técnicos, si los hubiera, de la referida obra.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0694 - 0705787-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Ábalos, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobier-

no de La Rioja y el municipio de Ábalos, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Ayuntamiento.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0695 - 0705788-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Agoncillo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Agoncillo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Ayuntamiento.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0696 - 0705789-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Aguilar del Río Alhama, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Aguilar del Río Alhama, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.

3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0697 - 0705790-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Ajamil de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Ajamil de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0698 - 0705791-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Albelda de Iregua, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes da-**

**tos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Albelda de Iregua, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Gru-

po Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0699 - 0705792-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alberite, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alberite, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0700 - 0705793-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.14. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alcanadre, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alcanadre, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0701 - 0705794-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.15. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Aldeanueva de Ebro, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere

al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Aldeanueva de Ebro, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0702 - 0705795-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.16. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alesanco, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alesanco, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0703 - 0705796-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.17. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alesón, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobier-

no de La Rioja y el municipio de Alesón, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0704 - 0705797-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.18. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alfaro, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las ra-

zones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Alfaro, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0705 - 0705798-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.19. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Almarza de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Almarza de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0706 - 0705799-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.20. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Anguciana, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Anguciana, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0707 - 0705800-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.21. Solicitud de información relativa a relación**

**de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Anguiano, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Anguiano, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0708 - 0705801-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.22. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arenzana de Abajo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arenzana de Abajo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

**Expte.:** 7L/SIDI-0709 - 0705802-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.23. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arenzana de Arriba, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arenzana de Arriba, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada administración.
3. Porcentaje que aporta cada administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0710 - 0705803-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.24. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arnedillo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere

al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arnedillo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada administración.
3. Porcentaje que aporta cada administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0711 - 0705804-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arnedo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arnedo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0712 - 0705805-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Arrúbal, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobier-

no de La Rioja y el municipio de Arrúbal, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0713 - 0705806-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Ausejo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Ausejo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0714 - 0705807-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Autol, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Autol, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.

3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0715 - 0705808-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.29. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Azofra, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Azofra, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0716 - 0705809-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.30. Solicitud de información relativa a detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-111 a lo largo del año 2008 que incluya: 1. Acciones de mantenimiento realizadas en el firme, especificando si se ha actuado sobre bacheo o, en su caso, si se ha**

**actuado sobre otros aspectos. 2. Acciones realizadas en desbroce y mantenimiento de cunetas. 3. Acciones realizadas en cuanto a señalización vertical y horizontal.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Detalle de las acciones realizadas en la carretera LR-111 a lo largo del año 2008 que incluya:

1. Acciones de mantenimiento realizadas en el firme, especificando si se ha actuado sobre bacheo o, en su caso, si se ha actuado sobre otros aspectos.
2. Acciones realizadas en desbroce y mantenimiento de cunetas.
3. Acciones realizadas en cuanto a señalización ver-

tical y horizontal.

Logroño, 9 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0717 - 0705827-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.31. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Badarán, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Badarán, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0718 - 0705828-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.32. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bañares, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada**

**Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bañares, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0719 - 0705829-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.33. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Baños de Río Tobía, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere

al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Baños de Río Tobía, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0720 - 0705830-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.34. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Baños de Rioja, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Baños de Rioja, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0721 - 0705831-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.35. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Berceo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobier-

no de La Rioja y el municipio de Berceo, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0722 - 0705832-.**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.36. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bergasa, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bergasa, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0723 - 0705833-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.37. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bergasillas Bajera, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bergasillas Bajera, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.

### 3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/SIDI-0724 - 0705834-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.38. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bezares, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bezares, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/SIDI-0725 - 0705835-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.39. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bobadilla, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada**

**Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Bobadilla, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0726 - 0705836-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.40. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Brieva de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere

al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Brieva de Cameros, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0727 - 0705837-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.41. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Briñas, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Briñas, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se

indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0728 - 0705838-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.42. Solicitud de información relativa a relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Briones, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos: 1. Asunto del convenio. 2. Cuantía que aporta cada Administración. 3. Porcentaje que aporta cada Administración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los convenios firmados entre el Gobierno de La Rioja y el municipio de Briones, en la presente legislatura, con expresión de los siguientes datos:

1. Asunto del convenio.
2. Cuantía que aporta cada Administración.
3. Porcentaje que aporta cada Administración.

Logroño, 10 de marzo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0729 - 0705865-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.43. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2008, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2008, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0730 - 0705867-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlama-

rio Socialista.

**6.44. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2007, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2007, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0731 - 0705868-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.45. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2006, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2006, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0732 - 0705870-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.46. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2005 con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de ayudas que se han dado a ONG riojanas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países terceros durante el año 2005, con especificación de las ONG, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0733 - 0705871-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.47. Solicitud de información relativa a qué proyectos de mejora en montes, reforestación, y en qué municipios se van a realizar, con cargo a los presupuestos de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa a qué proyectos de mejora en

montes, reforestación, y en qué municipios se van a realizar, con cargo a los presupuestos de 2009.

Logroño, 16 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0734 - 0705872-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.48. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2008, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2008, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0735 - 0705873-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.49. Solicitud de información relativa a relación de expedientes sancionadores correspondientes a roturaciones y cambios de uso productivos en La Rioja abiertos por la Dirección General de Medio**

**Natural en el 2008, indicando el tipo de infracción y la cuantía de la multa.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de expedientes sancionadores correspondientes a roturaciones y cambios de uso productivos en La Rioja abiertos por la Dirección General de Medio Natural en el 2008, indicando el tipo de infracción y la cuantía de la multa.

Logroño, 16 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0736 - 0705874-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.50. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2007, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2007, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0737 - 0705875-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.51. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2006, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2006, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0738 - 0705876-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.52. Solicitud de información relativa al tipo de infracción y cuantía de la multa correspondiente al expediente 08/ESP/0496 abierto por la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre el tipo de infracción y cuantía de la multa correspondiente al expediente 08/ESP/0496 abierto por la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente.

Logroño, 16 de marzo de 2009. La diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0739 - 0705877-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.53. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2005, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de las ayudas que se han dado a entidades religiosas que se dedican a la cooperación al desarrollo en países del tercer mundo durante el año 2005, con especificación de la entidad religiosa, tipo de ayuda, proyectos, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0740 - 0705878-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.54. Solicitud de información relativa a las obras de remodelación de la residencia de Los Manitos de Calahorra indicando: presupuesto total de la obra, empresa que actualmente está ejecutando las obras y ejecución a fecha de marzo de 2009 del presupuesto total.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa a las obras de remodelación de la Residencia de Los Manitos de Calahorra indicando: presupuesto total de la obra, empresa que actualmente está ejecutando las obras y ejecución a fecha de marzo de 2009 del presupuesto total.

Logroño, 16 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0741 - 0705879-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.55. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2008, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2008, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0742 - 0705880-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.56. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2007, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2007, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0743 - 0705881-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.57. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos**

**en el extranjero durante el año 2006, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2006, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0744 - 0705882-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.58. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2005, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de marzo de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relativa a relación de las ayudas que se han dado a los centros riojanos en el extranjero durante el año 2005, con especificación de centros, tipo de ayuda, importes y aplicación presupuestaria a la que se ha imputado el correspondiente gasto.

Logroño, 13 de marzo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>